



No. De Oficio: S E S E A/ST/087/2020 Asunto: Solicitud de apoyo para transmisión er vivo.

Fecha: 5 de marzo de 2020

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

0.5 MAR 2020

M.E LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, aprovecho la ocasión para hacer referencia a la Tercer Sesión Ordinaria del 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual tendrá verificativo el dia jueves 12 de marzo, en un horario de 10:00 am a 12:30 pm en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicada en la Calle Séptima Número 602, en la Colonia Centro de esta Ciudad.

En seguimiento al artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua, las sesiones del Sistema Estatal Anticorrupción y del Comité Coordinador Estatal serán públicas, razón por la cual solicito su amable apoyo para realizar transmisión en vivo de la mencionada sesión, solicitando para su efecto los siguientes requerimientos:

- 1 cámara HD.
- Sistema de audio.
- 3 micrófonos con base.
- Técnico operador del equipo para transmisión.

A continuación, comparto el contacto de esta Secretarla Ejecutiva para los fines que usted designe:

• Georgina Arroyo Orpinel, Coordinadora de Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Correo: georgina.arroyo@anticorrupcion.org; número de celular

Sin más por el momento, agradecemos el esfuerzo realizado en conjunto, para combatir la corrupción

ATENTAMENTE

FÉLÍX RÓMO GASSON ECRETARIO TÉCNICO SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo" "2020, Año de la Sanidad Vegetal"

FRG/gao

ELIMINADO: 1 RENGLÓN. FUNDAMENTO LEGAL: EL ARTÍCULO 128 Y 134 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y TRIGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. EN VIRTUD DE QUE CONTIENE NÚMERO DE CELULAR AL SER ESTE DATO PERSONAL.